

Octavio Rivero Serrano, Nuevo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

El cambio de rector en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevado a cabo el 5 de enero de 1981, representa un paso más en la vida de esa casa de estudios y del país. Siendo una de las instituciones de educación superior de mayor tamaño y desarrollo en América Latina, la UNAM se caracteriza, desde hace algunos años, por albergar en su seno a una numerosa población estudiantil, docente y administrativa. Es una universidad acorde con la demanda de educación que plantean los países del área latinoamericana. Sin embargo, su carácter masivo ha traído consigo, como consecuencia lógica, mayores problemas de índole operación, académica y laboral.

El gobierno de una institución de esta naturaleza resulta particularmente difícil. En esas condiciones, duplicar el periodo rectoral es una obra meritoria. Esta fue la tarea llevada a cabo por el rector saliente, doctor Guillermo Soberón Acevedo, quien desempeñó por dos periodos consecutivos el puesto de rector de la UNAM, es decir, de 1973 a 1980.

A partir del 5 de enero del año en curso, y después de un cuidadoso proceso de auscultación, el doctor Octavio Rivero Serrano sustituyó al doctor Soberón quien, en su último informe de gobierno, señala las líneas de acción a las que prestó mayor atención en esos dos periodos. Estas fueron: el restablecimiento institucional y la superación académica y proyección social de la UNAM.

Ante el riesgo de que la máxima casa de estudios del país se viera llevada a la anarquía académica debido a las movilizaciones políticas, la imprecisión de las relaciones laborales y las distintas expresiones de violencia que tuvieron lugar en su primer periodo rectoral, el doctor Soberón se propuso buscar soluciones adecuadas, máxime cuando a esos problemas de tipo político se sumaban otros derivados del carácter académico de la institución: la presión cada día mayor de la demanda social de educación, la saturación de sus instalaciones y servicios, la inquietud en la comunidad del Colegio de Ciencias y Humanidades y el desquiciamiento del calendario escolar.

Consciente de esa problemática interna de la universidad y del papel que ésta debe desarrollar en el país, el doctor Soberón expresa en su Informe su concepción de la universidad al afirmar que ésta “es una institución cuya misión es de gran trascendencia social para el país; que para el desempeño de sus labores sustantivas se requiere preservar con cuidadoso celo el ambiente de libertad de cátedra, de investigación y autonomía que la caracterizan; que la autonomía universitaria se refiere a la libertad que la Universidad tiene para organizarse a sí misma dentro de los principios anteriores y para gobernarse a sí misma; que se vulnera la autonomía cuando cualquier entidad o fuerza, externa o interna, altera la vida universitaria, dificultando el cumplimiento de sus tareas o limitando las libertades que la sustenta; que la autonomía universitaria no implica extraterritorialidad; que la libertad de disentir y el respeto a las ideas de los demás es norma de la vida universitaria; que la Universidad es una institución plural y capaz de ser crítica consigo misma y con su entorno y, por ello, debe existir el respeto a las distintas ideologías; que la militancia partidaria no tiene cabida en la Universidad”.

HACIA LA CONSOLIDACION INSTITUCIONAL

Desde esa perspectiva se buscó la solución a los problemas que se presentaban en la institución. Esto, aunado a la permanente actuación “dentro de los límites que el derecho permite”, ha contribuido a la solución de los conflictos universitarios a través del diálogo, pues “la Universidad ha sido inflexible en cuanto al mantenimiento del orden jurídico que la rige si bien siempre ha manifestado su disposición al diálogo respetuoso con quienes consideren tener opiniones y solicitudes que hacer oír”.

Destaca también, como una de las medidas “determinantes” de su gestión al frente de la UNAM, la atención de los problemas laborales, punto en el que se llegó a establecer “un claro deslinde entre las cuestiones académicas y las relaciones laborales”, y hace notar que “el acercamiento en los puntos de vista de las autoridades de la UNAM y de los dirigentes del STUNAM, una vez que se lograron avances sustanciales, se hizo del conocimiento de los rectores de las universidades de los Estados de la República abriéndose un

espacio de discusión en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) con la participación de los sindicatos universitarios”.

La consolidación institucional en los aspectos académicos fue otro de los puntos que exigió un notable esfuerzo. La creciente demanda de educación media superior y superior afectaba fundamentalmente a la UNAM, y para evitar un crecimiento no racional de su población estudiantil, a partir de 1973 se adoptó una política de admisión basada “en la capacidad instalada y en la aptitud académica de los aspirantes, demostrada mediante el concurso de selección”, fijándose en 40 mil plazas el primer ingreso a educación media superior y 40 mil plazas el primer ingreso para los estudios profesionales. Al mismo tiempo, esa demanda social de educación sería atendida mediante la creación del Colegio de Bachilleres, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica y de la Universidad Pedagógica Nacional.

La realización de los concursos de selección con el objeto de garantizar el nivel académico de los alumnos de primer ingreso, el restablecimiento del calendario escolar, la consolidación de la infraestructura del Colegio de Ciencias y Humanidades, la descentralización de los estudios profesionales, para “restablecer tanto mejores proporciones entre los recursos educativos y el número de alumnos atendidos, como las condiciones para el trabajo docente, de investigación, de difusión cultural y de administración”, así como la concepción de la universidad como un sistema que “responde al propósito de sistematizar el trabajo y ser más eficiente”, fueron otros de los logros de este doble periodo rectoral.

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO ACADEMICO

Paralelamente al trabajo de consolidación institucional, se buscaron los mecanismos adecuados para superar los problemas de orden académico y de proyección social de la institución. Entre los primeros se puede mencionar la cortedad de recursos académicos para atender la demanda social de educación en esta etapa, en la que se registra, por otra parte, una tendencia expansiva del sistema educativo nacional. “Esta situación -se afirma en el Informe- se tradujo en una insuficiencia de profesores y en una incorporación acelerada, y, por tanto, inapropiada de recursos humanos para la docencia.” Este hecho aunado a otros factores, repercutió negativamente en los “volúmenes cada vez menores de egresados, en una preparación insuficiente del alumnado y en una alta deserción de la población escolar”.

A estos problemas se añadían los requerimientos de desarrollar el posgrado y la investigación, la necesidad de interrelacionar el sistema de educación media superior y educación superior y la necesidad de acrecentar la interrelación con el contexto, ya que “las condiciones prevalecientes en el sistema de educación superior a finales de la década de los años sesenta y principios de la de 1970 produjeron un distanciamiento entre las instituciones educativas y su entorno”.

En cuanto a esto, el doctor Soberón considera en su Informe final que “una de las conquistas fundamentales de los primeros años de mi administración” ha sido el que a medida que se iba logrando el restablecimiento institucional a partir de un desarrollo cualitativo, “la comunidad universitaria pudo encauzarse en un trabajo fecundo, recuperando la confianza, superando el escepticismo y excluyendo el desaliento”.

La superación académica y la proyección social de la UNAM se buscaron a través de diversos mecanismos que coadyuvaron a mejorar el cumplimiento de los fines primordiales de la institución; a saber, la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

DOCENCIA

Durante el periodo comprendido entre 1973 y 1980, en el aspecto docente se dio preferencia efectiva al reforzamiento y consolidación de la educación media superior, al desarrollo de los estudios profesionales y de posgrado, así como a los programas de superación del personal docente y a la constitución de sólidos apoyos educativos.

Fue significativo en ese periodo la estabilización de la población escolar de la Escuela Nacional Preparatoria

en 45 mil alumnos, en tanto que la de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades se mantuvo en 90 mil; todo ello fue el resultado “de mantener un ingreso anual constante en 15 mil y 25 mil alumnos en cada caso”. En este mismo orden se regularizó la situación académica del profesorado del CCH, se estableció la categoría de Profesor de Carrera de Enseñanza Media Superior y se instrumentaron importantes acciones del Programa de Superación del Personal Académico para la actualización y perfeccionamiento del personal docente de los dos subsistemas.

En relación a los estudios profesionales, fue notoria la preocupación por llevar a cabo una constante revisión curricular con el objeto de conducir a los profesionales hacia la atención y solución de los problemas de la sociedad mexicana. Se formularon también planes de estudio alternos, se crearon nuevas carreras y se propició el trabajo interdisciplinario en aquellas dependencias universitarias dotadas de una integración multidisciplinaria.

Un impulso sustancial se dio también a los estudios de posgrado de los cuales, en el periodo aludido, fueron aprobados por el Consejo Universitario 38 cursos de especialización, 71 de maestría y 32 de doctorado incrementándose con ellos la capacidad instalada para atender a la población de ese nivel de estudios. Se intensificaron también las acciones tendientes a la actualización y perfeccionamiento del personal académico, se implantaron diversos organismos de apoyo educativo y el programa de desarrollo del sistema bibliotecario de la UNAM, y el sistema de universidad abierta se encauzó a servir de “apoyo educativo a la enseñanza tradicional más que como un instrumento para atender la demanda de educación”.

INVESTIGACION

En lo que se refiere a la investigación, tarea fundamental de la universidad, se dio prioridad a cuatro áreas académicas, a saber: a) la definición de una política de desarrollo de la investigación que permitiera, entre otras cosas, consolidar la infraestructura de la investigación, fortalecer algunas áreas débiles y vincular la investigación y la docencia; b) la elaboración de un programa de formación de recursos humanos “suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades y posibilidades que ofrece la UNAM”; c) la consolidación de la infraestructura para la investigación en la que el desarrollo de las instituciones y centros ha jugado un importante papel y “ha permitido una serie de criterios y procedimientos para proponer la creación de nuevos institutos y centros”; d) la descentralización de la investigación, buscando contribuir con ello a que esta tarea “se efectúe en todo el ámbito mexicano y sirva como factor dinámico del progreso del país”.

EXTENSION UNIVERSITARIA

En lo que toca a la extensión universitaria, concebida “como una función destinada a aplicar y difundir el conocimiento y la cultura, a extender la docencia y la investigación, así como a prestar otros servicios en favor de la comunidad”, se llevó a cabo con mayor amplitud por la conciencia que se ha adquirido “del proceso iterativo que la Universidad debe mantener y mantiene con la sociedad”. Esta práctica de extensión universitaria -se indica en el documento- “refleja en su contenido y métodos los rasgos consustanciales de la Institución. La comunicación, preservación y producción de modelos culturales a partir de los fundamentos históricos de nuestra identidad nacional, constituye el espacio natural de la actividad extensora. Las acciones contribuyen, además, a la formación de una conciencia colectiva acerca de los problemas del país”.

APOYO DECISIVO A OTRAS AREAS

Finalmente debe considerarse también que durante el periodo reseñado se intensificaron las acciones de apoyo en los siguientes campos específicos:

- La planeación “como instrumento y como proceso participativo que permite a la comunidad universitaria el estudio y diseño de sus opciones de desarrollo futuro, la toma de decisiones y la aplicación de medidas que permitan realizarlo”.

- La administración cada día más exigente debido a "las necesidades que plantea el crecimiento institucional y la demanda 'de recursos humanos, materiales y financieros de la institución".
- El apoyo jurídico, trascendental en instituciones de este tipo ya que "La Universidad no tiene más fuerza que aquella que resulta de su acción académica y de su observancia del derecho."
- La comunicación interna y externa, toda vez que "en la medida con que un sistema educativo evoluciona y se expande, se va generando un incremento en la complejidad de su organización, en la realización de su operación y en el empeño y logro de sus fines y objetivos".
- La interacción entre universidades, mediante el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI) con el que se coadyuva a la "consolidación académica de las universidades estatales del país a través del intercambio de experiencias y recursos académicos, formalizados en convenios bilaterales e interinstitucionales específicos".

NUEVA ETAPA EN LA VIDA DE LA UNAM

En esa institución renovada, con sus conflictos y con sus luchas por superarlos, se enmarcó la elección del nuevo rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, en cuya toma de posesión estuvo presente el rector saliente. En esa ocasión, el doctor Rivero Serrano al referirse a la responsabilidad que significa dirigir la máxima casa de estudios del país, señaló: "La tarea no es de un solo hombre: confío en la capacidad de los colaboradores que he seleccionado y pretendo, desde ahora, que todos los universitarios se sientan partícipes de los planes, los programas y las acciones que habremos de emprender para superar el quehacer de nuestra comunidad." El periodo de gobierno del nuevo rector será de 1981 a 1985, y se propone, como tarea primordial, "convencer a los estudiantes universitarios de que significan la parte más importante" de la institución así como la atención cuidadosa de las funciones académicas y los asuntos laborales, con el fin de que repercutan positivamente en el entorno social.

Al doctor José F. Herrán, presidente en turno de la H. Junta de Gobierno, correspondió dar posesión y tomar la protesta al doctor Rivero Serrano, quien hasta el momento de su elección desempeñó el cargo de director de la Facultad de Medicina de la UNAM. Estuvieron también presentes en la ceremonia, además del rector saliente, los integrantes de la Junta de Gobierno, del Consejo Universitario, del Patronato Universitario y autoridades y funcionarios de la institución.

Una vez concluido el acto de toma de posesión, efectuado en el tercer piso de la Rectoría, el nuevo rector dio a conocer los nombres de sus más cercanos colaboradores, entre los que cabe mencionar al licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general académico; C.P. Rodolfo Coeto Mota, secretario general administrativo; doctor Jorge Hernández y Hernández, secretario de Rectoría y licenciado Federico Anaya Sánchez, abogado general.

El nuevo rector en una de sus primeras conferencias de prensa, con el antecedente de la tarea realizada por el doctor Soberón, afirmó: "tengo que encontrar los perfiles de mi propia tarea" e insistió en que su concepción fundamental de la universidad es el carácter académico de ésta, es decir, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

En esa ocasión, el doctor Rivero Serrano fue también muy preciso al afirmar que ante los peligros de violación de la autonomía por algunas fuerzas políticas, "seré un defensor absoluto, ya sea que el ataque viniera de dentro, de arriba, del centro, de la izquierda o la derecha. No me interesaría de dónde viniera. La universidad es, como su nombre lo indica, la universalidad de ideas, de opiniones, de criterios. Aquí deben florecer y debe permitirse el crecimiento de todas las ideas, de todos los criterios, de todos los credos, de todas las opiniones, pero ninguna opinión, ningún credo, ninguna tendencia tiene derecho de apoderarse de ella como si fuera un partido. La universidad no es un partido. En este aspecto cualquier rector estaría dispuesto a defender la autonomía de la universidad entendida como esta universalidad, como esta independencia, como esta multiplicidad de ideas, de pensamientos y de tendencias que deben sobrevivir en ella".

Originario de la ciudad de Puebla, el doctor Rivero Serrano realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina de la UNAM de 1947 a 1952; se graduó en el mes de mayo de 1953 y obtuvo mención honorífica por su tesis “Reconstrucción Experimental de la Tráquea”, ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: jefe de servicios de la Unidad de Neumología del Hospital General, subdirector médico del Hospital General, jefe del departamento de Educación Médica en esa misma institución. Pertenece a 13 sociedades médicas nacionales y a 5 sociedades médicas internacionales; es miembro del American College of Chesy, Phisicians y miembro honorario del Instituto Weizman de Ciencias; ha publicado 67 trabajos de investigación personal y en colaboración con otros destacados investigadores de la medicina.

Como él mismo reconoció públicamente, esas actividades pudieron haber influido en su designación como rector de la máxima casa de estudios del país. “Mi desarrollo profesional -afirma- se inscribe en aspectos de preparación biomédica, en aspectos que yo he llamado de conciencia social, por el sitio donde hice mi preparación, que es un hospital de asistencia por excelencia, el Hospital General, en aspectos de docencia y en aspectos de investigación. Entonces yo diría que este conglomerado de actividades es lo que puede haberme llevado a acceder a la posición de director de la Facultad Nacional de Medicina. Este antecedente y mi trabajo en la Dirección de la Facultad de Medicina son, pues, las únicas explicaciones que puedo encontrar para tener el honor que tengo.”

EDUCACION UNIVERSITARIA Y SOCIEDAD

Respecto al tema de la autonomía universitaria, desde el punto de vista del doctor Rivero Serrano no existe un impedimento real para que las relaciones Estado-Universidad sean cada vez mejores, ya que ambas entidades están destinadas a servir a la sociedad; de ahí que “en ciertos momentos se toquen, se unan planes y programas y que puedan ir juntos, inclusive”.

Abundando sobre el mismo asunto, el nuevo rector fija claramente su posición: “En tanto nosotros -señala categóricamente- no invadamos la autonomía de otras instituciones y al mismo tiempo cuidemos de que esté impecable el ejercicio de nuestro gobierno, yo no veo ningún problema.”

De su experiencia en el campo de la medicina social, el doctor Rivero ha extraído un cúmulo de conocimientos profesionales, pero también lo que él llama “el desarrollo de la conciencia social del ejercicio de la medicina”, e insiste en la responsabilidad que compete a la máxima casa de estudios del país “de preparar cuadros de excelencia, porque estos cuadros de excelencia a nivel científico de técnicos, de humanistas, son los que finalmente nos van a dar acceso a tener las grandes cabezas que sean capaces de producir los cambios que el país necesita. A mí no me preocupa que se produzcan estas élites intelectuales”, y añade que la universidad tiene que conciliar la formación de la excelencia científica, intelectual y cultural con el ofrecimiento de educación, no elemental sino superior, a “las masas que forman el entorno popular, que es la cultura popular y, hacia el campus, con nuestros miles de alumnos”.

En relación a la tarea de la universidad como formadora de cuadros cuya acción influya en la transformación de las condiciones de vida de los habitantes del país, el doctor Rivero Serrano opina que “nosotros debemos comprender que nuestra posibilidad de futuro es la de preparar lo mejor posible a nuestros estudiantes que van a ser los profesionales, los técnicos, investigadores, maestros, para que sean los elementos capaces de tener para el país mayor productividad, mayor distribución de la riqueza, de crear mejores expectativas de trabajo; el factor fundamental es que las universidades superen el compromiso en que están trabajando, de producir recursos humanos bien preparados y de hacerlos para conciencia de la responsabilidad social que tienen para poner al servicio del país sus conocimientos”.

PROYECTO ACADEMICO UNIFICADOR

De ninguna manera descarta el actual rector la posibilidad de que puedan surgir conflictos de distinta índole en la institución que dirige. Los puntos de vista pueden ser distintos, divergentes entre los diversos sectores que conforman la universidad, y aclara la postura que asumirá ante los problemas. “Mi único compromiso es con la universidad. Me esforzaré en unir voluntades de todos en beneficio de ella”, y agrega: “Aspiro a unir diversidades; aspiro a reunir las en un gran proyecto académico para bien de nuestra institución y para que ésta sirva mejor al país. En este esfuerzo empeño mi persona en una entrega ilimitada y sin restricciones.”

Haciendo referencia a los posibles problemas de orden laboral que se presenten durante los cuatro años de su rectorado, señala que “ahora existe la ley de orden laboral y con ella en la mano siempre entablaremos el diálogo, la discusión de puntos divergentes la llevaremos de acuerdo a lo que indica la ley que regula estas relaciones. Ahora, si alguien se sale de este marco, denotará a todas luces que sus intenciones no son tan válidas y tan plenas de justicia como lo manifiesta”.

El gran proyecto académico al que se refiere el doctor Rivero es considerado por él como un gran imperativo y éste “consiste en acelerar la formación de hombres preparador para ello”. De ahí que “la investigación en todas sus formas significa la posibilidad de formar los cuadros necesarios para ser suficientes en estas tareas y consolidar realmente la independencia científica, tecnológica y cultural. Por ello, la investigación organizada tendrá nuestro decidido apoyo”.

Lo expresado hasta ahora por el doctor Rivero Serrano podría quedar sintetizado en su siguiente declaración: “Profesionistas sin preparación académica son ineficaces para cumplir con su cometido; profesionistas sin conciencia social, pierden la meta de su formación.”

Como institución enfocada hacia el futuro y con posibilidades reales de alcanzar metas cada vez más elevadas, la UNAM inicia esta nueva gestión rectoral en un “momento afortunado de su existencia”, como comprobación de que, en palabras del doctor Octavio Rivero, “las crisis la han templado, ha salido siempre airosa de ellas, en ellas se ha fortalecido”.